

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA a las consejeras y consejeros integrantes de la Comisión Política Permanente, así como a los interesados mediante cédula que se fija en los ESTRADOS DIGITALES del portal de internet oficial del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitales/>; la CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, anexando copia del mismo para los efectos legales procedentes.-

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA
CALIFORNIA.